



PROGRAMA FORMATIVO

Disciplina positiva en la etapa infantil

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	DISCIPLINA POSITIVA EN LA ETAPA INFANTIL
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área profesional:	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
Código:	SSCE25
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Ofrecer a los centros educativos un proceso formativo en varias etapas para que los educadores y educadoras puedan integrar el modelo educativo que propone la Disciplina Positiva y aprovechar al máximo las estrategias y recursos que ofrece para ayudar a los alumnos a desarrollar habilidades socioemocionales.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Educar en positivo a niños y niñas de 0 a 6 años (introducción)	12 horas
Módulo 2	Profundización en la disciplina positiva: herramientas y recursos	12 horas
Módulo 3	Consolidación aprendizaje de estrategias de disciplina positiva para la etapa infantil	6 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 30 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Se requiere certificado como educadora en Disciplina Positiva en Aula y en Primera infancia.
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia acreditable en la materia formativa de al menos 2 años.
Competencia docente	Se requiere experiencia acreditable de al menos 2 años como docente en la materia formativa a impartir.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacios formativos	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Para impartir la formación en modalidad de teleformación, se ha de disponer del siguiente equipamiento:

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos/as que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos/as equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos/as por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno/a pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos/as. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos/as, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo

de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno/a y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

2251 Maestros de educación infantil.
2252 Técnicos en educación infantil.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: EDUCAR EN POSITIVO A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS (INTRODUCCIÓN)

OBJETIVO

Aprender las claves y estrategias básicas que ofrece la Disciplina Positiva para educar a niños y niñas de 0 a 6 años con amabilidad y firmeza y ayudarles a desarrollar habilidades socioemocionales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 12 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción a la Disciplina Positiva.
 - Reconocimiento de los fundamentos y principios básicos de la Disciplina Positiva.
 - Focalización de las claves para enfocar en positivo la educación de los alumnos de 0 a 6 años.
 - Descripción del funcionamiento del cerebro y cómo explicárselo a los alumnos.
 - Concienciación e interiorización de las herramientas clave a practicar por el educador para una educación firme y amable de los alumnos.
- Acercamiento al mundo infantil y comunicación efectiva I.
 - Ejemplificación a través de actividades prácticas de las necesidades de los alumnos de 0 a 6 años.
 - Ejemplificación y puesta en práctica de estrategias básicas de comunicación efectiva (positiva y potenciadora del desarrollo neuronal de los alumnos de 0 a 6 años) I.
- Autoconocimiento y comunicación efectiva II.
 - Concienciación de las formas de actuar de los educadores y el impacto en el desarrollo de los alumnos.
 - Interiorización de técnicas sencillas para el bienestar como educador.
 - Práctica de estrategias básicas de comunicación efectiva (positiva y potenciadora del desarrollo neuronal de los alumnos de 0 a 6 años) II.
- Comprensión y resolución de los comportamientos inadecuados de los alumnos
 - Identificación del origen de los comportamientos inadecuados.
 - Identificación de las metas Equivocadas. Clases de comportamientos inadecuados y como gestionarlos en positivo.
 - Identificación de estrategias para reconducir comportamientos inadecuados de los alumnos de forma eficaz y positiva.
- Integración aprendizajes.
 - Recapitulación y consolidación las estrategias y recursos aprendidos en la parte 1.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación y autorregulación emocional.
- Corregulación emocional (cómo ser modelo para los alumnos de 0 a 6 años).
- Promoción de la asertividad (educación amable y firme al mismo tiempo, respeto mutuo).
- Empatía (comprensión del mundo infantil).
- Implementación de estrategias de gestión de conflictos entre alumnos de 0 a 6 años (mordiscos, patadas, entre otros.)
- Comunicación positiva y potenciadora (para el desarrollo neuronal de los alumnos).

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: PROFUNDIZACIÓN EN LA DISCIPLINA POSITIVA: HERRAMIENTAS Y RECURSOS

OBJETIVO

Profundizar en las claves del mundo infantil, en cómo establecer vínculos seguros, educar con amabilidad y firmeza y resolver en positivo las dificultades del día a día.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 12 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Profundización en la perspectiva infantil.
 - Profundización en el mundo del niño/a (actividades cambio de perspectiva).
 - Implementación y puesta en práctica de la educación con Amabilidad y Firmeza (límites y conexión).
 - Implementación y puesta en práctica enfoque en soluciones (I).
- Apoyo y vínculo seguro.
 - Identificación de las claves del apego y vínculo seguro.
 - Comunicación y gestión emocional adaptadas a alumnos de 0 a 6 años.
 - Potenciación el desarrollo de la autonomía, responsabilidad y autoconfianza de los alumnos.
 - Potenciación del enfoque en soluciones (II y III).
 - Autorregulación y corregulación emocional.
- Aprendizaje de los errores y enfocándonos en soluciones.
 - Revisión de dificultades y aprendizajes personales y grupales.
 - Reflexión sobre cómo viven los educadores los errores: modelar y capacitar.
 - Práctica enfoque en soluciones (IV).
- Integración al aprendizaje.
 - Integración del aprendizaje acumulado en los bloques 1 y 2.
 - Diseño del Plan de Acción personalizado para incorporar las actividades de Disciplina Positiva en el proyecto.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Habilitación para educar desde la calma y la conciencia plena del impacto de su comunicación con los alumnos.
- Profundización en la comprensión del mundo infantil (empatía).
- Validación emocional (conexión y vínculo con los alumnos para potenciar su desarrollo).
- Potenciación de las capacidades de los alumnos impulsando su desarrollo psicoemocional.
- Reconocimiento y aprendizaje de los errores e interiorización de un enfoque orientado a las soluciones (desarrollo de la creatividad y la positividad).
- Promoción de las habilidades organizativas y de gestión (diseño Plan de Acción personalizado).

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: CONSOLIDACIÓN APRENDIZAJE DE ESTRATEGIAS DE DISCIPLINA POSITIVA PARA LA ETAPA INFANTIL

OBJETIVO

Consolidar lo trabajado y aprendido personalmente y en la práctica con los alumnos y aprender claves para aplicar todas estas estrategias educativas en la relación con las familias.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 6 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Seguimiento Plan de acción personalizado.
 - Reflexión y seguimiento del Plan de Acción personalizado para incorporar las actividades de Disciplina Positiva en el proyecto educativo para el desarrollo de habilidades socioemocionales de los alumnos.
 - Claves para un buen seguimiento del plan de trabajo (revisión, actualización y mejoras).
- Conexión con las familias: Educación conectada.
 - Actividades para aplicar en la relación con las familias todas las herramientas de comunicación efectiva y gestión emocional aprendidas en los Módulos 1 y 2.
 - Claves para ayudar a las familias a realizar una educación basada en la Disciplina Positiva.
- Consolidación y Cierre.
 - Consolidación del proceso personal de desarrollo e integración de la Disciplina Positiva en la práctica docente.
 - Impulsión de la aplicación de la disciplina positiva compartiendo avances, dificultades y aprendizajes.
 - Experimentados en su implementación.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Consolidación de todas las habilidades trabajadas en los Módulos 1 y 2 (conciencia y autorregulación emocional, asertividad, enfoque en soluciones, entre otros.).
- Potenciación de la habilidad para generar conexión, empatizar y coordinar acciones educativas con los diferentes tipos de familias.
- Potenciación de las habilidades de gestión, organización y optimización todo lo aprendido en el curso (diseño, puesta en marcha y seguimiento plan de acción personalizado).
- Habilitación para trabajar en equipo y transmitir a los compañeros los aprendizajes integrados en este curso.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.